



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

0238 DE 19

( FEB - 7 1958 )

Por el cual se declaran huéspedes de honor de la ciudad los delegados al V. Concurso Nacional de Pesca.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando :

- A) Que en el día de hoy llegaron a esta Capital de distintas ciudades del País los delegados al Concurso Nacional de Pesca que se inicia mañana, para lo cual fué declarada sede la ciudad de Bucaramanga;
- B) Que es un deber de las Autoridades tributar a dichos delegados la distinción y honores que se merecen,

DECRETA :

Art. 1o.- Decláranse huéspedes de honor de la ciudad los Delegados al V Concurso Nacional de Pesca, que se inicia mañana en ésta Capital, declarada sede de dicho Concurso.-

Art. 2o.- Copia de éste Decreto será entregada por el Alcalde Mayor de la ciudad a tales delegaciones.-

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga a, FEB - 7 1958

El Alcalde,

MANUEL REYES CANCINO

El Secretario de Gobierno Mpal.,

RAUL A. RODRIGUEZ A.

LRD/cga.